



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.171/2010.

ZAPALLAR, 07 de Abril de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna, Decreto de Alcaldía N° 899/2010, de fecha 15 de Marzo de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 234/2010, de fecha 05 de Abril de 2010, por el Encargado de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

CURSESE LICENCIA MEDICA, de la funcionaria del Jardín Infantil Los Peques de Cachagua que se individualiza, según detalle:

Nombre / Cargo	N° Licencia	N° días	Desde	Hasta
PRISCILLA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Directora Jardín Infantil Los Peques de Cachagua.		02	05.04.2010	06.04.2010

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:RRHH / Licencia Médica.

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

TL / RRHH / SEC / JUE / ffd.-